

**MANCOMUNIDAD DE BORTZIRIAK-CINCO VILLAS PARA LA GESTION DE LOS
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**

Aprobación de la Cuenta General 2020

La Junta, en sesión celebrada el 5 de mayo de 2021, aprobó inicialmente el expediente de la Cuenta General 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de las Haciendas Locales de Navarra, el expediente estará expuesto en la Secretaría de esta Mancomunidad, ubicada en el Ayuntamiento de Etxalar, durante quince días hábiles, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

De no formularse reclamación alguna, la presente aprobación inicial pasará a ser definitiva.

Etxalar, a 6 de mayo de 2021

72655374F	Firmado
MIGUEL	digitalmente por
MARIA	72655374F
IRIGOYEN	MIGUEL MARIA
(R:	IRIGOYEN (R:
P3127185A)	P3127185A)
	Fecha:
	2021.05.05
	15:09:24 +02'00'